



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA ADQUISICIÓN DIRECTA MENOR A 10 UTM MEJORAMIENTO ALUMBRADO, "MANO DE OBRA Y ADQUISICION DE LOS MATERIALES, PARA LA INSTALACION Y HABILITACION DE 2 LUMINARIAS DE SODIO 70 WATTS, EN FRONTIS A ESCUELA F – 293 DE TALQUIPEN".

DECRETO N°: 26361

COIHUECO, 27 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud del Director Escuela F – 293 de Talquipen, de fecha 27/04/ 2.012.
- 2.- Ord. N° 020 del Jefe del Medio Ambiente, Aseo y Ornato del 18/05/2012
- 3.- Respuesta del Sr. Alcalde de fecha 11/06/2012
- 4.- Orden de Pedido N° 425, de fecha 11 de Junio de 2.012
- 5.- Necesidad de Mejorar Alumbrado Público, en el frontis de la Escuela F-293 de Talquipen.
- 6.- Favorable acogida del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 7.- D. A. N° 3.447 del 18/06/2012 que autoriza proyecto inversión menor "Mano de obra y adquisición de los materiales, para la instalación y habilitación de 2 luminarias de sodio 70 watts, en frontis a Escuela F – 293 de Talquipen.
- 8.- Tres Cotizaciones de Instaladores Eléctricos.

DECRETO:

- 1º **AUTORÍZASE** la Contratación Directa Menor a 10 UTM, para mano de obra y adquisición de los materiales, para la instalación y habilitación de 2 luminarias de sodio 70 watts, en frontis a Escuela F – 293 de Talquipen, con don Agustín Fuentes Romero, RUT N° 12.795.630-8, por un monto total de \$ 320.000 (trescientos veinte mil pesos), impuesto incluido, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 2º Impútese el gasto al Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 004, Sub – Asignación 014, "Inversiones Menores" del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

DISTRIBUCION:

ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL
ARCHIVO CARPETA PROYECTO
ARCHIVO ASEO Y ORNATO
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

AJV/GML/CGV/JSBR/jbr.-